

PREGUNTAS FRECUENTES QUIERO SER MAESTRO 6

¿Cuándo se publicarán los resultados finales del concurso Quiero Ser Maestro 6?

Los resultados finales fueron publicados a partir del 18 de diciembre de 2019.

¿Dónde puedo revisar los resultados del concurso Quiero Ser Maestro 6?

Los aspirantes a docentes, tienen que ingresar a sus cuentas personales con su usuario y contraseña en el siguiente enlace: <https://servicios.educacion.gob.ec/sgd-moe-web/faces/paginas/externo/ingresoProceso.xhtml>

¿Cuál es el enlace de consulta de pdf de ganadores?

En el siguiente enlace se puede consultar el listado de ganadores: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/reporte-de-ganadores-QSM6.pdf>

¿Cómo se realiza la asignación de vacantes del concurso Quiero Ser Maestro 6?

Las vacantes se asignan al candidato que obtenga la mejor calificación en la sumatoria de las pruebas, méritos, evaluación práctica y bonificaciones.

¿Qué pasa si igualo en puntaje con otro participante del concurso Quiero Ser Maestro 6?

Si existe empate entre 2 o más candidatos, la vacante se asignará al candidato que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación de conocimientos específicos, realizada en la etapa de elegibilidad.

En el caso de persistir el empate, se tomará en cuenta los siguientes puntajes:

- a) Nota de evaluación práctica
- b) Puntaje de méritos por titulación académica
- c) Puntaje de méritos por experiencia laboral

¿Cuándo se pueden presentar las apelaciones de los resultados publicados?

Los candidatos que no estén conformes con los resultados publicados tendrán cinco (5) días, posterior a la publicación para presentar su respectiva apelación, la misma iniciará el 19 de diciembre de 2019 a partir de las 17h00 y culminará el 23 de diciembre del presente año a las 24H00.



¿Dónde se realizan las apelaciones?

Los aspirantes a docentes, tienen que ingresar a sus cuentas personales con su usuario y contraseña en el siguiente enlace: <https://servicios.educacion.gob.ec/sgd-moe-web/faces/paginas/externo/ingresoProceso.xhtml>

¿En cuánto tiempo se resuelven las apelaciones?

Según lo establecido en la normativa vigente, las Juntas de Resolución de Conflictos distritales tienen 15 días para resolver las apelaciones presentadas a través de la plataforma por los candidatos.

¿Dónde se publica el resultado de las apelaciones?

El resultado de las apelaciones, se publican en las cuentas personales de cada uno de los candidatos que presentaron la solicitud, ingresando al siguiente enlace: <https://servicios.educacion.gob.ec/sgd-moe-web/faces/paginas/externo/ingresoProceso.xhtml>

¿Qué sucede con los funcionarios con nombramiento provisional?

Los docentes que se encuentran vinculados al Ministerio de Educación a través de un nombramiento provisional no se verán afectados en aquellas partidas que, o bien no salieron a concurso, o que habiendo sido concursables no cuenten con un ganador del Quiero Ser Maestro 6.

El Ministerio de Educación implementará un mecanismo que brinde las facilidades para que los docentes elegibles salientes, según sus méritos, puedan ocupar una vacante en el Sistema Educativo Nacional.

¿Qué sucede si no resulta ganador del concurso “Quiero Ser Maestro 6”

En el caso de no resultar ganador de una de las partidas que se encontraban en concurso en el proceso Quiero Ser Maestro 6, usted deberá inscribirse exclusivamente en la etapa de méritos y oposición del “Quiero Ser Maestro 7”, proceso que será ejecutado en el primer cuatrimestre del año 2020.